	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Dirección de Compras Públicas

FECHA INFORME: Día: _5____ Mes: ___12_____. Año: ___2024_____

CONTRATO N°. 043-03-B-COFAC-BACOF- 2024

CONTRATISTA: MONICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL

VALOR DEL CONTRATO: $22.950.000

FORMA DE PAGO:

PAC	VALOR A PAGAR
SEPTIEMBRE	$ 5.100.000
OCTUBRE	$ 5.100.000
NOVIEMBRE	$ 5.100.000
DICIEMBRE	$ 7.650.000
TOTAL	$22.950.000

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 11. Mes 03. Año 2024. Y cedido mediante primer modificatorio del 12 de julio de 2024 por la señora PAHOLA ANDREA CHAPARRO TUNJANO.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01

FECHA DE FIRMA: 16-07-2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Cesión del contrato a MONICA DEL CARMEN LEAL MAESTRE.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 16 de julio hasta el 30 de noviembre de 2024

Porcentaje Avance en tiempo: ___100____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100_____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____82.56_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ____17.44_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)

MONICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL	CONTRATISTA ASESOR	ABOGADO

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: No hay circunstancias de incumplimiento.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _X____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

ACTIVIDADES	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
DOCUMENTACIÓN 216-00-A-COFAC-DILOS-2024 "Adquisición de camionetas 4X4 blindadas para los esquemas de seguridad de la Fuerza Aérea Colombiana de acuerdo con especificaciones técnicas anexas."	**GLOBAL**	Respuesta a observaciones mediante formulario.
DOCUMENTACIÓN 232-00-A-COFAC-DILOS-2024 "ADQUISICIÓN DE CORTAMALEZAS - ROTO SPEED PARA LA FUERZA AÉREA	**GLOBAL**	Respuesta a observaciones mediante formulario.

COLOMBIANA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "		
DOCUMENTACIÓN PROCESO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE METEOROLOGIA DE LA FAC."	**GLOBAL**	Se cita a reunión para revisión de observaciones
DOCUMENTACIÓN **240-00-A-COFAC-DIFRA-2024** "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR DE CONSTRUCCIÓN Y RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA"	**GLOBAL**	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES
REQUERIMIENTO JURIDICO **232-00-A-COFAC-DILOS-2024** cuyo objeto es: **"" ADQUISICIÓN DE CORTAMALEZAS - ROTO SPEED PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO."**	**GLOBAL**	Se requiere al oferente para subsanación de documentación.
CONCEPTO JURIDICO **232-00-A-COFAC-DILOS-2024** cuyo objeto es: **" ADQUISICIÓN DE CORTAMALEZAS - ROTO SPEED PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO."**	**GLOBAL**	Se realiza la evaluación jurídica solicitada.
CONCEPTO JURIDICO **228-CEGOT-2024** cuyo objeto es ***"Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, la ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ Y DATOS PARA EQUIPOS SATELITALES IRIDIUM Y MODEM AIR CELL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CONFORME ANEXO TECNICO***.	**GLOBAL**	Se realiza la evaluación jurídica solicitada.
REUNIÓN 17 de octubre -2024	**GLOBAL**	COMITE PARA APROBAR PLIEGO DEFINITIVO #212-00-A-COFAC-DILOS-2024
REUNIÓN 21 de octubre -2024	**GLOBAL**	COMITE PREVIO SUBASTA PROCESO 182-00-A-COFAC-CEGOT-2024

REUNIÓN 21 de octubre -2024	**GLOBAL**	COMITE APROBACION APERTURA Y PLIEGO DEFINITIVO 216-00-A-COFAC-DILOS-2024
REUNIÓN 25 de octubre -2024	**GLOBAL**	comité previo evento subasta PR 202-00-A-COFAC-CEGOT-2024
REUNIÓN 29 de octubre -2024	**GLOBAL**	Verificación Observación PR 202-00-A-COFAC-CEGOT-2024
REUNIÓN 31 de octubre -2024	**GLOBAL**	PONENCIA APERTURA PROCESO 218-00-A-COFAC-DILOA-2024 COMBUSTIBLE CACOM-2
REUNIÓN 06 de noviembre-2024	**GLOBAL**	Comité de Adquisiciones para la apertura del proceso Subasta Inversa No. 233-00-A-COFAC-DILOS-2024
REUNIÓN 12 de noviembre-2024	**GLOBAL**	COMITE PREVIO A LA SUBASTA #212-00-A-COFAC-DILOS-2024-CAMIONES MULTIPROPOSITO

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

A la fecha se han realizado pagos PAC ABRIL – MAYO- JUNIO-JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Continuar adelante con la estructuración jurídica, la evaluación de procesos contractuales que le sean asignados.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: Mayor DAVID ARBELÁEZ RESTREPO

FIRMA:

C.C. No. 16075396

DEPENDENCIA: Dirección de Compras Públicas.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			**N/A**
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			**N/A**
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**N/A**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**N/A**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.